

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

7897 *CORRECCION de errores al Acuerdo de 7 de febrero de 1994, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptado en reunión conjunta, por el que se convoca oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales.*

Advertidos determinados errores en los anexos II y III de la citada convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1994, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo número II, tema 164, donde dice: «Las Comunidades Autónomas (I)», debe decir: «Las Comunidades Autónomas (I)».

En el anexo número II, tema 305, donde dice: «Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española», debe decir: «Adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad española».

En el anexo número II, tema 415, donde dice: «El procedimiento para el enjuiciamiento de delitos dolosos, menos graves y flagrantes», debe decir: «El procedimiento abreviado para determinados delitos».

En el anexo número III, modelo de instancia, en el lugar correspondiente a los idiomas, donde dice: «Idiomas: Señale los dos idiomas que elige -entre el inglés, francés o alemán-, indicando el orden de preferencia para la realización del cuarto», debe decir: «Idiomas: Señale los dos idiomas que elige -entre el inglés, francés o alemán-, indicando el orden de preferencia para la realización del 4.º ejercicio:

Primer idioma elegido:

Segundo idioma elegido:

Indique, además, cualquier otro idioma extranjero -excluidos los dos anteriores-, cuyo conocimiento alegue como mérito:

MINISTERIO DE JUSTICIA

7898 *ORDEN de 25 de marzo de 1994 por la que se convoca concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal.*

Se convoca concurso para provisión de los destinos en el Ministerio Fiscal que se relacionan a continuación:

I. Plazas vacantes a proveer por Fiscales de la segunda o tercera categorías

Comunidad Autónoma de Cataluña

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona: Una plaza de Fiscal.

País Vasco

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco: Una plaza de Fiscal.

Adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco: Una plaza de Fiscal.

II. Plazas vacantes a proveer por Fiscales de la tercera categoría

Comunidad Autónoma de Andalucía

Adscripción permanente de Baza de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía: Una plaza de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Motril de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía: Dos plazas de Abogado Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería: Dos plazas de Abogado Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz: Tres plazas de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Jerez de la Frontera de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz: Una plaza de Abogado Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba: Una plaza de Abogado Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén: Una plaza de Abogado Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga: Cuatro plazas de Abogado Fiscal.

Comunidad Autónoma de Aragón

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huesca: Una plaza de Abogado Fiscal.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares: Una plaza de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Eivissa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares: Una plaza de Abogado Fiscal.

Canarias

Fiscalía el Tribunal Superior de Justicia de Canarias: Tres plazas de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias: Una plaza de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Puerto del Rosario de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias: Una plaza de Abogado Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tenerife: Una plaza de Abogado Fiscal.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Adscripción permanente de Ponferrada de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León: Una plaza de Abogado Fiscal.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: Seis plazas de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: Una plaza de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: Tres plazas de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: Tres plazas de Abogado Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona: Una plaza de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Figueras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona: Dos plazas de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de La Seu d'Urgell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida: Una plaza de Abogado Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona: Una plaza de Abogado Fiscal.